



CÓDIGO

DE

CONDUCTA

Ética Medix®



En Medix®, *todos*
hacemos lo correcto

Carta de la Dirección General

“A todo el personal de Grupo Medix:

Antes de iniciar la lectura de este documento es necesario cuestionarnos el porqué de la importancia de un Código de Conducta para Grupo Medix. Tiene relevancia porque hemos mantenido como compromiso que nuestras acciones con clientes, empleados, proveedores y accionistas sean siempre éticas y honestas.

Durante casi 60 años hemos trabajado arduamente para ser merecedores de una confianza dentro del mercado farmacéutico y esto constituye un activo de la empresa que se tiene que cuidar a cualquier costo para mantener nuestra posibilidad de seguir haciendo negocio en el futuro.

En este mundo de constantes transformaciones donde las tecnologías, los mercados y los productos cambian día a día, nuestro compromiso de mantener las más altas normas éticas se mantiene sin cambios.

Como Empresa Socialmente Responsable debemos operar bajo prácticas comerciales honestas y al mismo tiempo, dar un trato justo a empleados, clientes, proveedores y autoridades, ya que el éxito de nuestra gestión está fundamentado en la confianza de estas personas y grupos de interés.

Por ello, la aplicación de este Código de Conducta es indispensable, y debe ser observado por cada uno de los integrantes de Grupo Medix, de forma cotidiana en la ejecución de sus funciones y cumplimiento de sus responsabilidades.”

Carlos López Patán
Director General

Índice

| | |
|--|----|
| Adhesión al código de conducta..... | 3 |
| Introducción..... | 4 |
| Obligaciones de los Empleados..... | 5 |
| Trato Justo, Discriminación y Desempeño Ético del Personal..... | 6 |
| Propiedad, Recursos, Confidencialidad y uso debido de la Información..... | 7 |
| Registros y Comunicación..... | 8 |
| Ambiente de Trabajo..... | 9 |
| Prácticas Comerciales..... | 10 |
| Conflicto de Intereses..... | 11 |
| Sobornos y Comisiones..... | 12 |
| Medios de Denuncia..... | 14 |

Adhesión al Código de Conducta

Todo colaborador de Grupo Medix, deberá manifestar su entendimiento del presente Código así como su compromiso de cumplimiento firmando la carta de adhesión provista en la parte final de este documento. Cualquier negativa al respecto, será considerada como resistencia al cumplimiento del Código de Conducta y derivar en la toma de acciones disciplinarias.



Introducción

En Grupo Medix nos esforzamos día a día por ser mejores en todas nuestras actividades y este Código de Conducta refleja la profesionalidad con que enfrentamos nuestro diario quehacer. Es por esto, que al establecer un Código de Conducta la responsabilidad por mantener altas normas éticas recae sobre todos los integrantes de la organización.

El propósito de este código es proporcionar una guía general para todos los empleados de Grupo Medix. Siempre que no esté seguro sobre un asunto de trabajo con implicaciones éticas, pida orientación a su Gerente, Director u Oficial de Cumplimiento.



Obligaciones de los Empleados

Este Código proporciona a todos en Grupo Medix un marco ético que ayuda a tomar las decisiones correctas. Los principios contenidos en este Código suministran un conjunto de normas en las cuales se debe cimentar el comportamiento en nuestras actividades profesionales dando ejemplo personal de Respeto, Honestidad, Confianza, Integridad y Liderazgo en todos los niveles.

6

Todos los empleados deberán asumir una actitud de responsabilidad social así como de respeto al medio ambiente dentro de sus prácticas laborales y cumplir con leyes, regulaciones y normas que apliquen en su desempeño profesional. Así mismo, se deberá hacer uso del buen juicio, sobre todo en aquellas situaciones legales o prácticas empresariales que no estén claras. Sin embargo, siempre se podrá pedir consejo a su Gerente, Director u Oficial de Cumplimiento cuando se presenten tales situaciones.

Trato Justo, Discriminación y Desempeño Ético del Personal

Grupo Medix reconoce la dignidad de cada empleado y su derecho a trabajar en un lugar libre de acosos, abusos o castigo corporal, garantiza que todos los empleados gocen de derechos en igualdad de condiciones con los demás, promueve el trato justo entre sus empleados sin importar el rango o puesto que desempeñen.

Medix® no permitirá discriminación, agresión ni acoso en temas relacionados con origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, situación migratoria, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares o cualquier otro motivo no mencionado en este código y que no genere un ambiente de igualdad.

Así mismo, todos los empleados deberán tener un comportamiento y desempeño ético que respete el espíritu de estos preceptos.

Propiedad, Recursos, Confidencialidad y uso debido de la Información

Los recursos de Grupo Medix deberán conservarse seguros y solamente podrán ser utilizados para las actividades de la compañía y no para beneficio personal. Las personas encargadas de los recursos de Grupo Medix deberán cuidar de ellos en beneficio de la empresa.

8

Los recursos de Grupo Medix no sólo incluyen bienes tangibles como materiales, equipos y dinero en efectivo sino también bienes intangibles como sistemas informáticos, secretos comerciales e información confidencial.

La información es uno de los activos más valiosos de la empresa y su correcta difusión es indispensable para el éxito. Sin embargo, gran parte de la información empresarial de Grupo Medix es confidencial y/o tiene derechos de propiedad. En esos casos, tal confidencialidad debe mantenerse, excepto cuando su divulgación sea autorizada por Grupo Medix.

Estos casos se aplican específicamente a la propiedad intelectual como: los secretos comerciales, patentes, marcas comerciales y derechos de autor, así como a los planes de negocio, de marketing y servicio, los conocimientos especializados de ingeniería y fabricación, diseños, bases de datos, registros, etc., e información financiera.

De la misma manera en Grupo Medix tratamos confidencialmente toda la información personal sobre empleados, pacientes, clientes, socios y proveedores, respetando en su totalidad el derecho a la privacidad.

Registros y Comunicación

Grupo Medix deberá mantener toda la contabilidad y otros registros de manera que describan y documenten fielmente el estado financiero real y los resultados de las operaciones de la empresa y la verdadera naturaleza de sus transacciones comerciales, activos y pasivos. Los informes de contabilidad se mantendrán en conformidad con las políticas de Grupo Medix, las normas de contabilidad pertinentes y los apropiados principios contables generalmente aceptados.

Ambiente de Trabajo

Es responsabilidad de todos los colaboradores de Grupo Medix trabajar en ambiente sano que se rija por principios de respeto y colaboración. Esto incluye el uso apropiado del lenguaje y vocabulario así como una manera de actuar que concuerde con los valores institucionales, la Promesa y Mandamientos del Servicio.

10

Esta manera de conducirnos debemos mantenerla dentro de nuestro centro de trabajo y en cualquier evento en el que participemos a nombre de Grupo Medix fuera de las instalaciones.

Todo el personal debe actuar siempre en forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a compañeros de trabajo, a personal de mayor jerarquía, subordinados y/o proveedores.



Prácticas Comerciales

En Grupo Medix estamos convencidos del servicio para mejorar el bienestar de los consumidores a través de una competencia leal. Nuestra empresa promueve negocios de una manera honesta, competente y ética, en cumplimiento de las leyes vigentes en materia de la lucha antimonopolios, competencia y comercio leal, manteniendo una actitud de ganar-ganar ya sea que se trate de clientes, proveedores o competidores.

Es responsabilidad de todos los empleados conocer todas las leyes, reglamentos, prácticas y códigos profesionales, concernientes a su trabajo. Los empleados deberán asegurarse de que dentro de la esfera de su actividad profesional, Grupo Medix cumple con sus obligaciones contractuales de manera apropiada y oportuna y no incurre en incumplimiento de las normas.

Grupo Medix buscará contraer negocios con clientes y proveedores quienes se adhieran a las leyes vigentes, prácticas ambientales y derechos humanos internacionales.



Los proveedores serán seleccionados mediante procedimientos de selección justos y abiertos y que estén de acuerdo con las políticas de compras. Estamos comprometidos a monitorear el desempeño ético de nuestros proveedores y a tomar medidas profundas inmediatas en casos en que su desempeño ético sea cuestionado.

Conflicto de Intereses

Ninguna persona podrá beneficiarse indebidamente producto de relaciones comerciales, legales o laborales con terceros.

12

El conflicto de intereses ocurre cuando los intereses personales interfieren con la responsabilidad laboral. Estos conflictos pueden ocurrir en cualquier puesto, sobre todo cuando se tienen que tomar decisiones en nombre de la empresa y se tienen intereses en una organización que desea realizar negocios con Grupo Medix. Por lo tanto Grupo Medix debe evitar conflictos de intereses reales o potenciales.

No obstante, pudieran surgir situaciones en donde se dé un conflicto de intereses. En estas situaciones busque el consejo de su Gerente, Director y/u Oficial de Cumplimiento.

Sobornos y Comisiones

En Grupo Medix estamos en contra de las prácticas corruptas por lo que ningún empleado podrá ofrecer sobornos o ventajas económicas inadecuadas con el fin de obtener tratos preferenciales o concesiones, ni solicitar o recibir regalos, dinero u otros beneficios como gratificaciones por otorgar o gestionar negocios o ventajas indebidas. Sin embargo, si Grupo Medix tiene derecho a recibir un bien o servicio, u obtener un dictamen o evaluación en un plazo determinado y la entrega de éste se condiciona a una ayuda o apoyo, podrá procederse al otorgamiento del mismo, siempre y cuando a cambio de él no se esté solicitando algo a lo que no tenga derecho la empresa conforme a la Ley y sea previamente autorizado por el superior inmediato.

Ejemplo 1:

Grupo Medix entrega documentos para ser revisados por una entidad gubernamental y ésta tiene la obligación de entregar un dictamen en 60 días. Sin embargo, se nos informa que el

trámite durará por lo menos 120 días o más. En este caso es permisible facilitar una propina para obtener aquello a lo que se tiene derecho.

Ejemplo 2:

Se importaron refacciones para una máquina. El agente aduanal o algún ente involucrado en el proceso de importación proponen realizar alguna modificación indebida a la forma del cálculo del arancel, bajando a la mitad el pago de importación a cambio de otorgar algún apoyo económico a quién corresponda. Este no es un pago para obtener algo a lo que se tiene derecho y por lo tanto, está absolutamente prohibido.

14

Para determinar si un pago de facilitación es permisible usted debe contestar en forma afirmativa o negativa a lo siguiente:

¿Es para un legítimo propósito del negocio?

¿Se tiene derecho por norma a lo que se está pidiendo?

¿El pago es para asegurar que un servicio o rutina se haga o realice en los tiempos y formas determinados por normas y reglamentos?

¿Ha sido apropiadamente aprobado?

¿Existe otra opción que no implique dicho pago?

Cualquier pago de este tipo deberá ser autorizado por el superior inmediato al que efectúe el pago.

Medios de Denuncia

Como parte del compromiso de Grupo Medix en establecer los mecanismos necesarios y adecuados para la conformación de un Sistema Integral de Ética contamos con un esquema multimedios de Denuncia el cual opera de forma autónoma e imparcial para registrar, documentar y en su caso investigar violaciones al Código de Conducta, al Manual General de Compliance y/o a las Políticas de Compliance de Grupo Medix.

Cumplimiento del Código

Este Código de Conducta se aplicará en todas las operaciones de Grupo Medix y será el sustento ético de futuras normas generales, directrices y reglamentos, además de aclarar la posición de Grupo Medix en asuntos clave para la empresa. Así mismo, las violaciones al Código serán sancionadas y se reconocerá a quien lo adopte.

Para mayor detalle acerca de los conceptos abordados en este Código favor de remitirse al Manual General de Compliance.

Última actualización, Noviembre 2015.

Los medios que se encuentran a disposición de todos los colaboradores y que son operados a través de un contrato de servicios con un tercero.

Dirección de correo:

eticamedix@tipsanonimos.com

Línea telefónica gratuita:

01 800 910 00 20 en México y 1 844 299 4189 en Estados Unidos

Página web:

<https://www.tipsanonimos.com/EticaMedix>

Adicionalmente, la denuncia puede ser tramitada de forma presencial vía el Oficial de Cumplimiento siendo todo lo anterior difundido mediante campañas de comunicación interna de forma oportuna y periódica.

Carta de adhesión al Código de Conducta

Por este medio manifiesto que he leído y comprendido el Código de Conducta de Grupo Medix y dado lo anterior, me comprometo a cumplirlo en todo su contenido.

Fecha: _____

Nombre: _____

Número de empleado: _____

Puesto: _____

Área a la que reporta: _____

Firma De Conformidad



Ética Medix®



En Medix®, *todos*
hacemos lo correcto



Eficacia



Calidad



Creatividad



Lealtad



Pasión



Compromiso



Integración



**Operación
por procesos**